



ACTA DE LA COMISIÓN DE FOMENTO DEL DÍA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2019

En la ciudad de Salamanca, a las nueve horas y cuarenta y cinco minutos del día 13 de septiembre del año dos mil diecinueve, y en la Sala de Comisiones de esta Diputación, se reunió la Comisión Informativa de Fomento en sesión ordinaria.

La misma se constituyó así:

Presidente D. Carlos García Sierra

Vocales:

D. Antonio Agustín Labrador Nieto.
D. Román Javier Hernández Calvo
D. Francisco Javier García Hidalgo
Dña Eva María Picado Valverde.
D. Julián Barrera Prieto.
D. David Mingo Pérez

D. Manuel Ambrosio Sánchez Sánchez
D. José Lucas Sánchez
D. Carlos Fernández Chanca
D. Leonardo Bernal García

D. Jesús Luis de San Antonio Benito

D. José Francisco Bautista Méndez

Asistieron con voz y sin voto, doña Beatriz Martín Alindado y don Fernando Rubio .

Actuó como secretario Ricardo Barrientos Arnaiz .

Abierta la sesión por la Presidencia, se pasó a conocer de los asuntos, objeto del orden del día que a continuación se expresan recayendo sobre los mismos los siguientes,

DICTÁMENES

1.-LECTURA Y APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN.

Abierto este punto del orden del día se aprobó el acta de la sesión celebrada el día 6 de septiembre de 2019.

2.- DACIÓN DE CUENTA DEL ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE 10 DE MAYO DE 2019 SOBRE INFORMES A EFECTOS DEL ART. 52.4 DE LA LEY DE URBANISMO Y ART. 16.6 DE LA LEY DE CARRETERAS DE CASTILLA Y LEÓN SOBRE"MODIFICACIÓN PUNTUALNº 3 DE DELIMITACIÓN DE SUELO URBANO" DE NAVALES.

Abierto este punto del orden del día y leído el mismo no se generó debate entre las partes.

La Comisión se da por informada.

Se une el acuerdo como anexo al acta

3.- DACIÓN DE CUENTA DEL ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE 10 DE MAYO DE 2019 SOBRE INFORMES A EFECTOS DEL ART. 52.4 DE LA LEY DE URBANISMO Y ART. 16.6 DE LA LEY DE CARRETERAS DE CASTILLA Y LEÓN SOBRE"MODIFICACIÓN PUNTUAL N.U.M DE DOÑINOS DE SALAMANCA".

Abierto este punto del orden del día y leído el mismo no se generó debate entre las partes.

La Comisión se da por informada.

Se une el acuerdo como anexo al acta

4.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Abierto este punto del orden del día, informa Carlos García Sierra sobre la pregunta formulada en la Comisión Informativa del día 6 de septiembre, manifestándose la existencia de un informe técnico emitido por el Ingeniero D. Jesús Alberto Vara, el cual procede a su lectura, uniéndose copia del mismo como anexo al Acta.

D. Manuel Ambrosio Sánchez pregunta que porqué en un primer tramo de la carretera nacional a Aldeavieja de Tormes no ha habido modificación del trazado de las curvas y, sin embargo, sí se han ejecutado en el tramo que une Aldeavieja de Tormes a Salvatierra de Tormes. Afirmar que esta cuestión no la entiende y se pregunta cuál es la razón.

D. Antonio Luengo considera que en el primer tramo desde la carretera nacional hasta Aldeavieja de Tormes hay más tráfico, afirmando que por criterios técnicos y por seguridad vial hubiera sido preferible un ensanchamiento en este tramo.

D. Carlos García Sierra contesta que la redacción del proyecto obedece a criterios técnicos que estiman los facultativos, y que estos criterios técnicos no están condicionados ni por las decisiones de grupos políticos ni por la de los alcaldes. Afirmar igualmente que el proyecto fue objeto de publicación sin que se alegara nada sobre este extremo.

D. Antonio Luengo pregunta por las actuaciones de conservación realizadas en la carretera que une Aldeacipreste con Béjar. Contesta Carlos García que se le preguntará al capataz.

D. Antonio Luengo ruega que se ejecute el compromiso asumido por la presidencia del arreglo de la carretera municipal que une Monforte con la carretera provincial de la Alberca con Sotoserrano. También ruega D. Antonio Luengo que se actúe en la carretera municipal que comunica con el anejo de Santa María de los Llanos; afirmando que es una carretera que une con Molinillo, la cual está con numerosos baches, reiterándose la solicitud formulada en su día.

Igualmente ruega que se realicen las actuaciones necesarias para la conservación de la carretera municipal que une Candelario con la Plataforma, considerando que el paso del tiempo genera mayor deterioro de la carretera lo que puede imposibilitar en un futuro un uso adecuado de la misma. Le contesta D. Carlos García que igual que se solicita a Diputación colaboración para el arreglo de la carretera también puede solicitarse a la Junta de Castilla y León. Afirma igualmente que en la última convocatoria de arreglo de caminos el municipio de Candelario no incluyó esta carretera entre sus preferencias de actuación para su conservación.

D. José Lucas solicita información sobre el estado de la carretera que une Santa Inés con Anaya de Alba; contestándose por D. Carlos García Sierra que está redactándose el proyecto, y que una vez redactado y expuesto al público se procederá a su licitación.

D. José Lucas también pregunta por los desperfectos de la carretera de acceso a Santa Inés, preguntando por el informe emitido por el director facultativo. A requerimiento de la presidencia, contesta el Secretario que no se tiene constancia del informe requerido al efecto.

D. Carlos Fernández Chanca ruega que en la carretera de Alba de Yeltes a Sancti Spiritus, en el término municipal de Sancti Spiritus, se proceda a la señalización de los pasos de cebra preceptivos en la zona del colegio.

También pregunta D. Carlos Fernández Chanca por la convocatoria de subvenciones para el arreglo de caminos municipales, contestándose por D. Carlos García Sierra que se está gestionando la tramitación electrónica del procedimiento, teniéndose reuniones con CIPSA para acelerar esta gestión.

D. Francisco Bautista pregunta sobre si la actuación realizada de Lumbrales al Puerto de la Molinera es la actuación prevista; contestándose por don Carlos García que ese proyecto tenía dos tipos de actuación: un doble tratamiento hasta el Puerto de la Molinera, y a partir de ahí, un sellado.

D. Manuel Ambrosio Sánchez pregunta en relación a la carretera de circunvalación de Fuentes de Béjar si en las gestiones que se están realizando se tiene en cuenta al Ayuntamiento, y que se intente llegar a un acuerdo con el municipio de Fuentes de Béjar. Afirma que el municipio tiene sus derechos y que debe procederse a un diálogo con los representantes del mismo. Contesta D. Carlos García que las actuaciones que se seguirán se ajustarán a la normativa vigente y a lo que definan los informes técnicos. Considera que se lleva dos años negociando; que existen informes del Procurador del Común y de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, considerando que en todo caso las posibilidades son limitadas. En relación con el municipio, afirma que se han tenido contactos con el Alcalde y que la semana que viene se reunirán con él. Considera que las soluciones no son sencillas ni todas son factibles.

D. Manuel Ambrosio Sánchez le interpela que se llevan más de diez años para dar solución a este tema. Le apela a que tenga una especial sensibilidad y que haya diálogo para conocer las posturas de las partes. Le contesta D. Carlos García que cuando el problema del tráfico rodado en el municipio era la travesía se construyó una variante, considerándose que esencialmente el problema lo tiene una sola vivienda. Afirma que está especialmente molesto por la filtración a la prensa de reuniones que se han tenido con los técnicos. Considera que si el problema es el cruce, no entiende cómo se quiere permitir que tanto personas como animales transiten por el mismo, cuando este cruce tiene la consideración de peligroso. Considera igualmente que la responsabilidad en caso de algún accidente la

pueden asumir los técnicos y sus responsables en el caso de que se actúe fuera de los criterios de las normas técnicas.

D. Antonio Luengo propone que se planteen otras soluciones técnicas como por ejemplo la instalación de badenes reductores de velocidad. Le contesta D. Carlos García que no es posible la instalación de badenes por no ser una travesía, no estar en el casco urbano, no estar iluminado y estar en una pendiente de más del 5%.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión a las diez horas y veinte minutos, de la que como Secretario doy fe.

EL PRESIDENTE ACCTAL.

EL SECRETARIO